

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP.-UNC: 0042459/2010

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Silvina Anahí Peirone, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 32.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Silvina Anahí Peirone, como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 12 de noviembre de 2010. Directora de Tesis: Dra. Silvia I. Lane.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA

DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS DECANA

Facultad de Ciencias Químicas - UNC